

mente algunas horas despues con la de no llevar ningunos bagajes. No habia que dudar, íbamos á salir de la ciudad para ir al encuentro de los republicanos."

Al comenzar el movimiento solo le previno el Emperador á Miramon que emprendiera su marcha; pero no le fijó punto alguno para detenerse. Sin embargo al salir el Soberano, encontró que dicho General habia hecho alto á la altura del Cerro de las Campanas, porque habiéndose batido ya su descubierta con la descubierta enemiga, comprendió que no podia pasar adelante: en consecuencia aprovechó la mejor posicion de aquel terreno; y estableció su linea de batalla. A esta casualidad como ántes he dicho, fué debido que nosotros quedásemos á las puertas de la ciudad, en lo cual no se habia pensado.

Por lo demas, ya se sabe que ni la mision que yo llevé á Méjico fué la de recojer su guarnicion, ni al salir de Querétaro abandoné la plaza, sino que fui en cumplimiento de mi deber á donde se me mandó.

En cuanto á los pagos que tan bien estuvieron en Querétaro despues de mi salida, en primer lugar tengo el gusto de que miéntras estuve allí hice cuanto pude para que no faltáran, como en efecto no faltaron, apesar de no ser esto de mi incumbencia. Y en segundo lugar, puésto que los pagos estuvieron bien, es decir que no faltó dinero.

Por lo que respecta á que yo enviase comunicaciones al Emperador, le envié todas las que pude: sino llegaron á sus manos culpa no es mia; mas no por esto dejó de saber lo que pasaba en Méjico porque primero se lo noticiaba Vidaurri, y despues Iribarren, y la prueba de ello es que contestó sus cartas del 15 y 17 de Abril, con fecha 29, avisándole que quedaba enterado del sitio de la capital, dando instrucciones respecto de él, y mandando que se defendiese la plaza hasta su llegada.

Por esta razon es que no comprendo cómo pudo mandar S. M. que se escribiese esa relacion llena de cargos contra

mí, cuando tenia conocimiento de mi situacion en Méjico; solamente que haya querido ocultarla á todos, creyéndolo así conveniente para que no decayese el ánimo de los que estaban ya desmoralizados; pero yo he sido la víctima de ese silencio porque terminó en fin el sitio de Querétaro sin que se supiera lo que pasaba conmigo, y naturalmente al ver que el mismo Soberano dejaba correr las calumnias que se inventaban contra mí hasta el grado de permitir, autorizar, y hasta mandar que se consignáran por escrito en documentos solemnes firmados por los principales Generales del ejército, todos me creian culpable, porque nadie podia suponer que teniendo el Emperador noticias mias dejara de decir algo de ellas aunque fuese á alguna de las personas de su mayor confianza.

Y como no es posible que un Monarca tan lleno de virtudes lo hiciese así, no creo en la existencia de esa relacion, ó mas bien dicho no creo que haya sido autorizada ni mandada escribir por S. M.

Luego dice Arellano, que al fin se resolvió romper el sitio el 14 de Mayo por la noche, para lo cual se dispuso todo; pero que en los momentos ya de ejecutarse el movimiento, Mendez pidió al Emperador que se suspendiese hasta el siguiente dia, y S. M. accedió, resultando de ello que Lopez pudo aprovechar esa de nora para entregar la plaza.

No puedo pensar en este acontecimiento sin deplorar la estremada bondad del Soberano, llevada hasta tener esta clase de condescendencias que le costaron la vida; pero lo que mas me admira es que militares tan entendidos como los que allí habia, no le hubieran hecho al Emperador las reflexiones del caso, porque es bastante sabido que esos movimientos de arrojo sobre el enemigo regularmente dan el mejor resultado cuando se comienza por sorprenderlo; pero siempre se desgracia si llegan á descubrirse, por consiguiente, una vez iniciado el de 14 de Mayo, no debió haberse suspendido.

Antes de terminar este capítulo inserta Arellano el párrafo de la comunicacion del baron de Lago, fecha 23 de Junio de 1867, relativo á mi persona; y como lo he contestado ya estensamente en mi Manifiesto del año próximo pasado, y sobre ese mismo asunto he hecho nuevas esplicaciones en esta refutacion en ámbos documentos puede verse cuanto he dicho, y por lo mismo, á ellos me refiero.

XIX.

Así comienza este capítulo de Arellano. "Despues de haber permanecido al lado del Emperador hasta las 11 de la noche del 14 de Mayo, tratando de la suspension del movimiento dispuesto para hecer un esfuerzo decisivo que pondria término á la crítica situacion de las tropas imperiales, Arellano se ocupó de varios negocios de Maximiliano y Miramon, negocios que debió haber tratado por escrito hasta las 4 de la mañana del dia siguiente. ¡Cosa extraordinaria, que mide completamente la sorpresa causada á los sitiadores por la traicion] de Lopez; á las 3 de la mañana comenzaron las operaciones para entregar la plaza á los republicanos, y *nada percibieron los que velaban aquella noche la ciudad!*"

En primer lugar ¿cómo sabe Arellano todas estas cosas, cuando nada vió porque estaba en su casa durmiendo? ¿supo que á las 3 de la mañana comenzaban esas operaciones, ó no lo supo? si lo primero ¿por qué no lo evitó? y si lo segundo ¿cómo cuenta lo que no sabe? desde el momento de aquella horrible desgracia de que Arellano no tuvo el menor conocimiento sino despues de sucedida, este General se ocultó, primero en Querétaro, luego en el camino, y despues en Méjico, donde supongo que permaneceria en el mismo estado hasta que logró salir del pais, sin haber podido hablar con ninguno de los que presenciaron aquella catástrofe ¿quién le refirió pues, lo que nos cuenta? ¿pudo acaso hablar con al-

guien? entónces, ó no estaba escondido,] ó su escondite no era, ni muy estrecho, ni muy peligroso: ¡tal vez estaria *entre amigos de confianza del partido vencedor!* porque de otra manera es imposible que sepa lo que no vió.

Y en segundo lugar *¿cómo fué que "nada percibieron los que velaban aquella noche en la ciudad?"* ¿Pues qué, todos dormian, estando al frente del enemigo, y en los momentos de romper el sitio? y ¿por qué dice *"los que velaban aquella noche?"* ¿pues qué, unos velaban unas, y otros, otras? ¿cómo se hacia entónces el servicio? ¡vamos! yo no puedo creer lo que dice Arellano que se empeña siempre en ofender al ejército, zaheriendo á todos sus individuos porque, en su concepto no hay ninguno bueno mas que él. Ahí está la refutacion al cuaderno de Lopez hecha por los Gefes y oficiales imperialistas, prisioneros de guerra, y presos en la cárcel de Morelia, en la cual consta que el segundo gefe de Estado mayor Coronel D. Manuel Guzman, se apercibió de la sorpresa, fué en el acto á ver lo que ocurría, vió á Lopez en union de los republicanos, y quedó hecho prisionero en aquel acto; y en la misma refutacion consta, que se le notició al Emperador lo que pasaba, por lo cual S. M. salió inmediatamente de la Cruz, para disponer lo conveniente. Entre la multitud de compañeros que presenciaron esto, figuran en primer término los ayudantes del Soberano, Coronel Ormachea y Teniente Coronel Pradillo, que sin hablar una palabra mala, sin hacer alarde de su lealtad, sin ofender al ejército, y sin decir nada contra nadie fueron mas que Arellano, fieles á S. M. porque nobles, decentes, caballeros y militares llenos de valor, de honor y de dignidad, no se separaron un solo momento del lado del Soberano, acompañándolo hasta el último instante, resueltos á morir con honra cumpliendo su deber, y ahí está tambien el honrado General Magaña, que al referir los hechos de Querétaro, refutando el folleto de Lopez, dice:

"Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el Coronel Tinajero, que mandaba las alturas del Convento de la Cruz

bajó al patio dando parte de que habia sentido por un flanco, movimientos del enemigo; un rato despues, otro oficial llegó á la guardia de trinchera, diciendo que, le parecia que el enemigo estaba dentro de la huerta del propio convento &c”.....

Esto explica que los acontecimientos no pasaron como los refiere Arellano que no los presenci6, y se vé por lo mismo que este charlatan no sabe lo que dice.

Los valientes de Querétaro no eran de peor condicion que los de Méjico, y en esta plaza nadie dormia; ni se alternaba para velar sino que velábamos todos. En el último dia hubo mas vigilancia que en el primero. Y bien pudo con el tiempo llegar el caso de que nuestros sitiadores hubieran dado el asalto, tal vez tomado la plaza y héchonos pedazos; pero nunca nos hubieran sorprendido, aunque nos hubieran estado sitiando toda la vida.

Luego sigue diciendo: “Terminado el trabajo urgente que ocupaba á Arellano, se habia entregado al sueño, durante las tres horas que le quedaban; *transcurridas estas, despert6 en poder de los enemigos.*”.....

Es decir: á las siete de la mañana, puest6 que escribi6 hasta las cuatro, y luego durmi6 tres horas, *“hasta que despert6 en poder de los enemigos.”*

Ya nos habia dado esta misma noticia D. Joaquin Alcalde en la defensa que hizo de Arellano, con estas palabras: *“Sorprendido en su alojamiento en medio del sueño por unos cuantos republicanos, que iban á hacerlo prisionero, primera noticia que tenia del desastre de los imperialistas, se propuso no perdonar medio para salvarse de caer en manos de nuestras tropas; march6se pues, por las azoteas, pero quiso su desgracia que al descender á la casa de los Sres. D. Pancracio Soto Hermanos, fuera hecho prisionero por otra partida de republicanos, la cual iba ya á conducirlo á uno de los puntos donde se estaba reuniendo á los imperialistas que habian sido capturados. Su genial viveza y su presencia de*

ánimo apelaron á un último expediente, que le di6 el mejor resultado; hizose pasar entre nuestros soldados por subalterno Ayudante del General Arellano, é interes6 á uno de ellos para que lo sacase de la plaza en la misma noche del 15 de Mayo.

“Tal ardid le surti6 á medida del deseo, y en consecuencia luego qua salieron de la casa de Soto sus aprensos, se volvi6 á marchar por las azoteas, y tuvo por necesidad imperiosa que descender á su mismo alojamiento: este fué cateado dos veces en el espacio de breves horas, primero por el Mayor de órdenes Medina, y despues por el Mayor General Sierra: en el primer cateo cayeron prisioneros los Oficiales de artillería Espinosa y Velazquez que se refugiaron en esa casa, cuando Arellano sali6 de ella: en ambos *el General imperialista se evadi6 por segunda y tercera vez por las mismas azoteas.* Luego que lleg6 la noche, sali6 á refugiarse en la morada de una pobre familia que deseaba salvarlo.”

Esto es lo que ha dicho su defensor, y como est6 confirmado por Arellano en su folleto, queda probado lo que dije ántes respecto de que nada vi6 ni supo de la catástrofe de Querétaro, afirmando esta verdad su mismo defensor al referir que la presencia de los republicanos que iban á aprehender á Arellano, fué la primera noticia que este tuvo de aquel desaste.

Probada esta verdad, como lo queda, resulta en consecuencia que, el Comandante General de artillería de la plaza de Querétaro ha perdido sus cincuenta y cinco piezas, todo su parque, todo su personal, su ganado y cuanto estaba á su cargo, sin disparar un tiro para defenderlo, sin saber siquiera cuando ó como se perdi6, y teniendo *la gloria imperecedera*, de que los enemigos, que fueron á hacerlo prisionero, *lo encontráran en su cama, dormiendo con la mayor tranquilidad y tuvieron hasta el trabajo de despertarlo.*

Esta es la razon porque dije ántes, que luego veriamos que no sirve ni para Comandante de artillería, puesto que el

V. N. P. ... ONO J. ...

CAPILLA AL...

que pierde todos sus cañones sin saber cuando, cómo, ni por qué, y se está durmiendo en su casa hasta que los enemigos lo van á despertar para hacerlo prisionero, no sirve para nada, ¿qué general puede confiar en un artillero de esta clase? ¿qué Gobierno puede emplearlo de Comandante de artillería? ¿cómo podrá este reconvenir á sus subordinados cuando se duerman en los puestos que deban vigilar, puesto que él ni siquiera los vé porque *duerme mas que todos ellos?* ¿cómo se hará el servicio en la tropa que mande Arellano, si al frente del enemigo, y en momentos tan solemnes y tan críticos *se acuesta á dormir de esta manera?* ¿quién podrá fiarse de Arellano en lo sucesivo, cuando el Emperador que lo colmó de beneficios, cayó en poder de sus enemigos y perdió la vida por el abandono, y *criminal pereza* de su Comandante General de artillería *que se acostó á dormir*, cuando si hubiera velado, habria podido apercibirse de la traicion, y haber hecho inmediatamente un fuego vivo con sus cañones que hubiera puesto sobre las armas á la guardicion, rechazado al enemigo, y desbaratado el plan infame de la sorpresa? que recuerde Arellano que nuestra Ordenanza dice: "todo servicio en paz y en guerra se hará con igual puntualidad y *desvelo* que al frente del enemigo." Que recuerde tambien que la misma Ordenanza dice que "la falta es tanto mas grave cuanto es mayor la graduacion del oficial que la comete;" que recuerde por último, que cuando fui Gefe del Estado Mayor en Querétaro, ni dormia yo, ni dejaba dormir á mis subordinados, y todos me vieron entonces pasar las noches en la puerta del cuartel Imperial, vestido, con mi espada ceñida y mi caballo ensillado al lado mio, estando yo rodeado de todos mis ayudantes que permanecian del mismo modo. Y no conforme con esto, tenia siempre mi atencion fija en todos los puntos de la linea, que hacia yo recorrer constantemente por mis ayudantes, haciéndolo yo en persona muy á menudo, hubiera ó no hubiera motivo; si lo primero, para averiguar lo que ocurría, y si lo segundo para saber si todos estaban

vigilantes. Cuando Arellano haga el servicio de esta manera, entonces podrá llamarse soldado; entre tanto que no olvide que la sorpresa es el acto mas vergonzoso: y que el Oficial que se deja sorprender, echa sobre su rostro una mancha de negra y asquerosa tinta que no se borra nunca.

No puedo ménos de tributar aquí á mi Secretario y á mis Ayudantes los elogios que merecen, tanto porque es un acto de justicia, cuanto porque tengo un placer en ello. Siempre á mi lado estos leales compañeros, que desde la época de la revolucion que sostuve, se identificaron conmigo, eran mas fieles cuando el peligro era mayor, mas valientes cuando la lucha se empeñaba mas, mas activos cuando mas trabajaban, mas eficaces cuando habia mayor dificultad; honrados y sufridos, estaban mas contentos cuando mas privaciones padeciamos: jamás tuve una comision difícil y arriesgada que no se apresurasen todos á desempeñarla: jamás hubo algo que hacer, que no estuviesen prontos todos para ejecutarlo. Si el destino me era contrario alguna vez, mi familia militar me rodeaban siempre y mas se acercaba, cuando el infortunio era mayor. Se habria dejado despedazar cien veces ántes que separarse de mi lado: habria muerto con gusto, junto á mí, pero jamás me hubiera abandonado. Por eso el honrado é inteligente Becker estuvo prisionero en Zitacuaro, y espuesto á perder la vida, al desempeñar una de las muchas comisiones peligrosas que á menudo le confiaba. Por eso di el mando del distrito de Acámbaro al bizarro Vazquez que tan bien supo organizarlo y defenderlo: por eso puse yo mismo en el pecho del valiente Rincon, la cruz de la Legion de Honor; por eso distinguí siempre con mi confianza, á mi laborioso y entendido Secretario Piquero que hoy se muere de hambre en premio de su honradez: por eso consideré tanto al pundonoso Montholon; por eso confiaba tanto en la probada lealtad, y virtudes del jóven Araujo; por eso, en fin, todos sin distincion alguna, exitaban la admiracion y las simpatias del Soberano, y de cuantos los veian

¡Honor á tan dignos militares! ¡gracias mil por tanta abnegacion, tanta fidelidad, tanta constancial

Luego continúa el Licenciado Alcalde la defensa de Arellano con estas palabras: "Una de las primeras providencias del General vencedor, y que tendia á la captura de Mendez y Arellano, fué conceder la garantía de la vida á los imperialistas que se presentaran so pena de ser fusilados en caso de verificarse su aprehension, sin mas trámites que identificar las personas!"..... Continúa el defensor alegando las razones que segun su opinion existen en favor de Arellano para ser considerado por los republicanos, y concluye su párrafo con estas palabras "Teniendo garantizada la vida, nada mas sencillo que probar en un juicio los descargos que hemos indicado; sin embargo, su temeridad y la energía de su carácter, lo arrastraron á una série de peligros, que muy pocos habrian aceptado en igualdad de circunstancias, y ante la perspectiva del triunfo definitivo de la república."

Aquí aparece que pudiendo salvarse Arellano en un juicio, porque no tiene pecados para el partido liberal, y contando con la influencia del Licenciado Alcalde y sus amigos, prefirió correr los riesgos de su situacion; pero los que conocen la historia de Arellano saben muy bien que esa resolucion no fué hija de su temeridad ni de su energía, sino del miedo que tiene por un pecado añejo que tarde ó temprano ha de pagar, puesto que no se lo perdonarán nunca; y la prueba la da el mismo defensor, advirtiendo que la garantía de la vida ofrecida por Escovedo en Querétaro á los imperialistas, tenia por objeto lograr la captura de Mendez y Arellano, lo cual consideraba este, y como estaba seguro de que lo fusilarian irremisiblemente luego que se presentara, como él mismo lo dice, naturalmente tuvo buen cuidado de no hacerlo, ni en Querétaro ni en Méjico, apesar de todas las garantías que le ofrecieron.

En honor de la verdad debo decir que no tengo ningun conocimiento respecto del pecado añejo de que estoy tratan-

do, no obstante lo mucho que se ha hablado en Méjico, respecto de que queria entregar la Ciudadela; pero el partido liberal se ha encargado de revelarlo por el órgano de su mas acreditado periódico el Siglo XIX, y yo me limito á insertar aquí el párrafo relativo que los redactores colocaron al pié de la misma defensa, y dice así:

"El Sr. Ramirez Arellano.—Solo en prueba de absoluta imparcialidad, y por deferencia á nuestro amigo el ciudadano Licenciado Joaquin Alcalde, hemos dado lugar en nuestras columnas al remitido en que defiende la conducta de la persona con cuyo nombre encabezamos este párrafo. Sean cuales fuesen los méritos que el Sr. Ramirez Arellano haya contraido para con el Archiduque, de nada le valen ante la opinion, y si sirven para condenarle ante la justicia nacional, como á uno de los hombres de la intervencion y del Imperio.

Además, tiene antecedentes que sin duda ignora nuestro amigo el ciudadano Alcalde. Mandando en Méjico el llamado Presidente D. Miguel Miramon, el Sr. Ramirez Arellano se comprometió á hacer un movimiento en favor de la Constitucion, para lo que se le dieron los medios que creyó necesarios; y ni cumplió con su oferta ni devolvió los fondos que se le entregaron."

Ahora bien, refiriéndome al párrafo anterior, digo: que Arellano no debió comprometerse á dicho movimiento, y ya que lo hizo, luego que reflexionando en lo horrible de aquel crimen, se arrepintió y cambió de idea, debió en el acto devolver los fondos que le entregaron y guardar el secreto que le confiaron creyéndolo caballero; pero comprometerse con los conspiradores, fué traicionar al Gobierno á quien servia y á su amigo el Presidente: faltar al compromiso que habia celebrado, y revelar lo que sabia al Gobierno, fué traicionar á los constitucionalistas, fué convertirse en denunciante y en esbirro miserable. Y no devolver los fondos que le entregaron, fué cometer un robo tanto mas criminal cuanto que fué con abuso de confianza, valido de su posicion, y de las cir-

cunstancias de la época que le aseguraban la impunidad. Es decir, que este robo fué todavía mas asqueroso que los que cometen las cuadrillas de ladrones en los caminos reales, porque aquellos al ménos esponen la vida, miéntras que Arellano no espuso nada, por esto dije al principio de este libro que iba á probar que Arellano es traidor, y ahora digo que es doblemente traidor.

Podrá muy bien suceder que cuando Arellano conteste esta acusacion del partido liberal, se disculpe diciendo que procedió de acuerdo con el Presidente para descubrir los trabajos de la revolucion; pero no creo que haga semejante agravio á su buen amigo y protector el General Miramon que era incapaz de manejos tan sucios; y si así lo hiciera, pondria su causa de peor condición porque apareceria como un espía del Gobierno haciendo el papel de traidor para enganar á los Constitucionalistas, descubriendo sus secretos para denunciarlos al Gobierno, celebrando compromisos con la intencion de no cumplirlos, y lo que es peor de todo tomándose el dinero para no devolvérselos de cuya manera aparece el robo todavía mas criminal.

Al continuar Arellano refiriendo en su folleto lo que particularmente ocurrió á dicho individuo dice que "*resolvió procurar su libertad personal.*" Y yo pregunto ¿resolvió lo mismo el Emperador, Miramon, Mejia y los demás que perecieron, así como los otros Generales, Gefes y Oficiales que llenos de decoro supieron resignarse á sufrir la suerte de la guerra? ¿no fuéron todos víctimas de su lealtad y ha sufrido cada uno y aun están sufriendo todavía los castigos que se les impusieron?

Sigue Arellano contando su marcha á Méjico y al hablar de su ingreso á la capital, toma el hilo desde su presentacion al General Tavera, y aludiendo á este digno, leal, valiente y honrado general con quien jamás puede nivelarse Arellano aunque nazca de nuevo, dice estas palabras "apenas podia concebir que despues de un mes, casi, se ignorasen en la ca-

pital los acontecimientos que habian tenido lugar en Querétaro."

Y luego continúa "por lo mismo fué grande la sorpresa de Arellano cuando el General Tavera, Comandante en Jefe de las tropas de la capital, en la ansiedad en que se encontraban, tuvo la imprudencia de preguntarle ante una numerosa reunion, si era cierto que se aproximaba el Emperador. Ante la idea de dar el golpe de gracia á la moral de los Imperialistas, y por el temor de que se me pudiese considerar como el verdadero autor de la pérdida de Méjico, respondí afirmativamente..... entónces fui conducido ante el General Marquez, con quien tuve una larga conferencia que se prolongó hasta las 4 de la mañana."

Con lo espuesto, dicho por el mismo Arellano, basta para mi objeto el referir sus palabras porque desde aquí se prueba que él fué quien dió y propagó esa noticia desde su llegada, *antes de verme*; pero aun hay mas: desde ántes de ver al General Tavera, desde el momento en que llegó á nuestro primer puesto avanzado, dijo lo mismo, sin que nadie le preguntara, ni le obligara á ello. ¿Se quiere la prueba? aquí está el informe del General de la línea, que es un hombre immaculado, todo un caballero, en la estencion de la palabra, é incapaz de faltar á la verdad, ni en un ápice: despues de referir la presentacion de Arellano al General Tavera, y de las noticias plausibles que dió respecto de los principales Generales por quienes fué interrogado, dice así: "de vuelta á la línea recibí los partes en que se me daba conocimiento de la entrada del General Arellano y de las noticias que habia dado, asegurando la próxima llegada del Emperador estas noticias se estendieron con asombrosa rapidéz, y han llenado de gozo á los defensores de la línea. A las 11 de la noche recorriendo la línea, interrogué personalmente á los escuchas que tenia apostados fuera de fortificacion por el punto donde se presentó el Sr. Arellano, y no me quedó duda de que este señor habia venido realmente del campo ene-

migo."—Copiado textualmente de los apuntes del General jefe de la tercera línea exterior, anexos al Diario de Operaciones de la misma.—Méjico Junio 25 de 1868.—*Manuel Diaz de la Vega.*

MI defensa de la plaza de Méjico la atribuye Arellano á un plan de venganza, para satisfacer mis bárbaras pasiones. Necedades de esta especie ni se contestan ¿con qué era un plan de venganza detener en Méjico á las fuerzas de Porfirio Diaz para que no fueran á Querétaro á destruir al Emperador? ¿con qué es plan de venganza el practicar una de las acciones que la Ordenanza declara distinguidas y dignas de premio, "deteniendo á fuerzas considerablemente superiores con utilidad del servicio?" ¿y cuáles son las bárbaras pasiones que yo queria satisfacer? ¿poner mi vida constantemente de día y de noche, en defensa de mi pátria, del Emperador y del ejército? ¿quién otro hubiera afrontado la situacion que yo afronté en tan difíciles circunstancias? ¡Oh! estoy cierto de que cualquiera en aquellos momentos habria dado todo por concluido y hubiera abandonado la capital, resultando de ello que todas las tropas enemigas que se ocuparon en aquel sitio, habrian marchado inmediatamente á Querétaro y puesto allí fin á la situacion de la manera mas desastrosa; y lo que yo hice, sacrificándome en beneficio de todos, ahora se me critica, calificándolo de falta, por quien es el verdadero responsable de cuantas desgracias han sucedido.

No soy yo quien anunció en Méjico que debia gobernar como delegado del Emperador, sino S. M. que me nombró Lugar-Teniente del Imperio con facultades omnímodas. Ni soy tampoco quien hizo comprender que tenia órdenes terminantes para defender la capital á todo trance, sino el Soberano que así lo mandó por sus cartas ya citadas que tengo insertas en mi Manifiesto, y existen originales en mi poder.

Si Arellano que se precia de tan militar sin serlo, se hubiera encontrado en mi caso, despues de los acontecimientos de San Lorenzo, habria visto que no era posible apoderarse

de los trenes del ferro-carril de Apizaco, ni hacer preparativos para resistir un sitio, porque el sitiador llegó á la plaza casi al mismo tiempo que los sitiados; y además ese ferro-carril si bien sirvió mucho á los sitiadores, á nosotros no nos hizo ningun mal, porque como todo el mundo sabe, el enemigo ni una vez sola intentó el asalto; y para lo que era sitiar nos, lo mismo hubiera sido con el ferro-carril que sin él. Ahora, en cuanto á que permaneciese sitiándonos setenta días, no fué debido al ferro-carril, sino á la debilidad numérica de nuestra guarnicion que no nos permitia salir ú dar una batalla decisiva. Demasiado hicieron los valientes defensores de Méjico que fueron unos héroes en defender bizarramente aquella plaza como unos leones á pesar de su escaso número. Por esto es que de todos mis beneméritos compañeros del sitio de Méjico, no ha habido uno solo que abra sus labios para criticarme, porque todos fueron testigos presenciales de mi conducta, todos vieron los esfuerzos que hice para triunfar, venciendo toda clase de dificultades: todos presenciaron que trabajaba, velaba y me batia á la par suya; y todos en fin quedaron convencidos, de que si la caprichosa suerte no quiso sernos propicia, al ménos podemos orgullosos levantar nuestra frente muy alta porque no tenemos de que avergonzarnos. Estaba reservado para Arellano la gloria de calumniarme por el sitio de Méjico que no vió, cuando mis compañeros en aquella defensa heroica me hacen justicia.

De todo cuanto dice Arellano respecto del sitio de Méjico á nada debo contestar, porque ya lo hice en mi Manifiesto, donde puede verse cuanto se quiera saber acerca de él. Debo únicamente llamar la atencion en cuanto á la perversidad de mi detractor, al convertirse en acusador mio, hablando de acontecimientos que no presencié, de los cuales por lo mismo solo puede referir lo que él invente, probando con esto su dolo y la dañada intencion con que ha escrito. Así es que de la misma manera que ántes dijo, que el 11 de Abril de 58 en Tacubaya se fusiló hasta los niños, lo cual es falso

como todo el mundo sabe, así ahora dice que para conseguir en Méjico el dinero que se necesitaba, se separaba de sus nodrizas á los niños de pecho para que no pudiesen mamar hasta que sus padres entregáran lo que se les pedía, lo cual es una tremenda mentira.

Y como mi calumniador cita á la familia de Rincon Gallardo como una de las víctimas de esta barbarie, yo tambien la cito, apelando á su testimonio, porque confio en su honradez y en su desencia para que declare lealmente la falsedad de esta acusacion.

No hay duda en que, cuando la rabia se apodera del hombre le hace perder la razon; y así le ha sucedido á Arellano que lleno de ira contra mí, cuando no le he hecho ningun mal, se ha entregado con tal furor á calumniarme por todo aun cuando se trate de cosas que él no ha visto, que ni siquiera conoce las faltas en que incurre al escribir. Por ejemplo, al comenzar un párrafo asienta: "que por desprestigiar al Gobierno imperial me abandoné á toda especie de violencias para conseguir dinero." Y á continuacion agrega: "que era el dinero de que tenia tanta necesidad." Pues si la tenia ¿no era preciso hacer cuanto fuese posible para conseguirlo? ¿no me autorizaba para ello la ley dada por el Emperador para las plazas sitiadas? ¿no nos ha dicho Arellano que en Querétaro se hacia lo mismo, apelando aun á medidas peligrosas? ¿pues por qué lo que en Querétaro era una virtud, porque lo disponia Arellano, en Méjico era un delito porque yo mandaba allí? Además, ya tengo dicho en mi Manifiesto que lo que se exigia, era únicamente lo que adeudaban á la Hacienda pública los causantes de contribuciones, alcabalas y demas derechos establecidos por la ley: éstos cobros se hacian por los empleados de Hacienda designados al efecto; y se procedia naturalmente contra los que se negaban, para obligarlos al pago.

Luego se ocupa de los Generales Vidaurri y Portilla; dice respecto del primero que lo nulifiqué de tal manera que

tuvo que retirarse á su casa; y esto es tan falso cuanto que si ocupó el puesto en que se hallaba, fué por pedimento mio al Emperador; y además al marchar yo á Puebla lo dejé en mi lugar á la cabeza del Gobierno, lo cual prueba mi confianza y el aprecio que le tenia. Nunca me mezcle en los asuntos de su ministerio, dejándolo en absoluta libertad para que hiciese cuanto creyera conveniente al mejor desempeño de su encargo. Cuando se separó sin mi conocimiento, lo mandé buscar hasta que conseguí volverlo á palacio, donde permaneció en la mejor armonia conmigo hasta el último dia; y pruebo esta verdad con los siguientes documentos: primero, la comunicacion en que me entregó el Gobierno á mi regreso de Puebla, que dice así:

Ministerio de Hacienda.—Méjico Abril 12 de 1867.—Excmo. Sr.—Acabo de recibir el oficio de V. E. de hoy en que me participa que ha reasumido *las funciones de Lugar-Teniente del Imperio que se sirvió encomendarme durante su ausencia de esta capital*. Si fué altamente honroso para mi merecer la confianza de V. E., lo es mas el que haya quedado satisfecho de mis servicios durante los pocos dias que duró la sustitucion, y le quedo sumamente reconocido por la bondad con que ha querido manifestarlo, aun por medio de la prensa. Espero de V. E. se digne admitir los testimonios de mi reconocimiento y distinguido aprecio. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—Santiago Vidaurri.

Segundo: la comunicacion en que me participa separarse del Ministerio, la cual esplica que no tuvo mas motivo para dar ese paso que la falta absoluta de recursos pecuniarios. Héla aquí.

Ministerio de Hacienda.—Méjico Abril 26 de 1867.—Excmo. Sr.—Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situacion, que hasta hoy he sobre-llevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiré del Ministerio que el Emperador se dignó confiarme, ántes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar.

Tengo la honra de decirlo á V. E. suplicándole *no atribuya esa resolucion á otra causa que la espuesta, esto es, la que determi-
nino, confesando que no me es posible cubrir ni el gasto mas pre-
ferente del ramo militar.*—Dios guarde á V. E. muchos años.
El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—San-
tiago Vidaurri.—Una rúbrica.—Excmo. Sr. Lugar.—Tenien-
te del Imperio.

Y tercera la carta que dicho Sr. me escribió cuando lo
gré volverlo á Palacio, cuyo documento esplica perfectamen-
te la buena armonia que existió siempre entre nosotros, aun
despues de haberse separado del Ministerio. Dice así. "Mé-
jico Abril 29 de 1867.—Excmo. Sr. Lugar-Teniente del Im-
perio.—Mi querido General.—Despues de haber descansado
dos dias retirándome á mi casa, y en donde permanecí meti-
do en la cama por hallarme enfermo, hoy he vuelto á palacio;
me encuentro en las habitaciones de Quiroga, en donde ten-
go el gusto de repetirme á sus órdenes como su afectisimo
amigo y seguro servidor que besa sus manos.—Santiago Vi-
daurri.—Una rúbrica."

En cuanto á la destitucion del General Portilla, por mas
que Arellano quiera darle un carácter grave para vituperar
mi conducta, no fué sino el acto mas sencillo, inocente y na-
tural. Cualquiera que sea militar ó conozca la Administra-
cion Pública, comprende bien que hay momentos en que es
verdaderamente imposible seguir la rutina de los trámites
ordinarios de los tiempos de paz; y por esto es que las leyes
previenen que siempre que una plaza se encuentre amagada
por el enemigo, y aun muchas veces sin esperar á que llegue
este caso, sino solo porque se presume que puede llegar, se
declare en estado de sitio, y el Gefe de las armas reasume
toda la autoridad, con el objeto de poder disponer sin obstá-
culos ni trabas de ninguna especie cuanto sea necesario pa-
ra la defensa y salvacion de la plaza que tiene á su cargo, y
por lo cual pesa sobre él una enorme responsabilidad. Esta
es la situacion en que nos encontrábamos en Méjico. No so-

lo habia llegado el caso que la ley señala para declarar á la
ciudad en estado de sitio, sino que de hecho estaba ya sitiada
y recibiendo los fuegos del sitiador. Era preciso pues, pro-
ceder en la Guerra con toda la actividad que exijian las crí-
ticas circunstancias en que nos hallábamos: dar órdenes vio-
lentas: improvisar tropas: espedir autorizaciones; crear todo
lo que necesitábamos; y no detenernos en consideracion algu-
na para ejecutar instantáneamente cuanto fuera preciso; y
para cada una de estas cosas que no podia admitir ni un se-
gundo de espera, nos encontrábamos con el tropiezo del Mi-
nisterio de la Guerra, porque mientras existiese ni el Gene-
ral en Gefe de las tropas podia entenderse conmigo directa-
mente, ni yo podia tampoco darle orden alguna de la misma
manera, porque él lo mismo que yo, no debia hacerlo sino por
conducto del Ministerio de la Guerra; y como el Ministro del
ramo por grande que fuese su buena disposicion y su volun-
tad como en efecto lo era y por excesiva que fuesen como lo
era tambien la actividad de los empleados del Ministerio, era
imposible, de todo punto imposible que cada caso grave que
se presentase al General en Gefe no tuviera que comunicar-
lo por escrito y con todas sus esplicaciones al Ministro de la
Guerra: que el Ministerio diese entrada á la comunicacion:
que pasase á la mesa respectiva: que el Gefe de ella la pre-
sentase con su opinion al Sub-secretario: que este Sr. la pusiese
al acuerdo del Ministro: su Excelencia se sirviera acordarla
conmigo: yo diera mi resolucion: el Ministro devolviera la
comunicacion al Sub-secretario para que se cumpliese lo
mandado por mí: pasase á la mesa para que se espidieran las
órdenes; se pusiesen á la firma del Ministro y se despacha-
ran á sus destinos; bien entendido de que si el negocio de que
se trataba tenia relacion con otros ramos de la Administra-
cion pública, habia que comunicárselo á los Ministerios que
correspondiera, así es que no era posible seguir este mé-
todo cuando nos estábamos haciendo pedazos con un fuego
nutrido entre sitiados y sitiadores. Este es el motivo por-

que á pesar de ser yo tan amigo del General Portilla, que como tengo dicho, yo mismo lo propuse al Soberano para el puesto que ocupaba; y no obstante lo satisfecho que yo estuve siempre de la conducta de dicho Sr. Ministro, me ví en la necesidad de disponer que el General en Gefe se entendiese directamente conmigo, é hice el sacrificio de suprimir por aquellos días el Ministro de la Guerra, y así lo espresa claramente, el acuerdo relativo, que dice así.

"Santiago, Mayo 2 de 1867.—Al Ministro de Gobernacion.—Siendo incompatibles las atribuciones del Ministerio de Guerra con el estado de sitio que guarda esta plaza, en el cual es preciso concentrar el mando militar y simplificar los trámites de los negocios del ramo, para espeditar todas las operaciones, *cesa por ahora* en sus funciones el Ministro de Guerra, á quien se comunicará esta resolucion para su cumplimiento, espresándole que *el Gobierno está muy satisfecho de su lealtad y buen comportamiento, y dándole las gracias á nombre de S. M.*—El Sub-secretario de Guerra continuará despachando los negocios ordinarios.—El Lugar-Teniente.—Marquez."

Tanto en mi manifiesto como en esta refutacion tengo ya hechas cuantas esplicaciones son necesarias respecto de la libranza de 150,000 pesos que se cobró en Méjico; pero como mi detractor vuelve á ocuparse de este asunto, en el lenguaje calumnioso que acostumbra; y como me he propuesto no dejar pasar ni una sola de las palabras que me lastiman, tengo la necesidad de insertar aquí dos párrafos de su libelo, que dicen á la letra.

"Hemos dicho que la libranza de 150,000 pesos enviada á Querétaro por el Ministro de Hacienda, habia sido guardada por el traidor, que privó de esta manera á los defensores de esta plaza de un recuaso importante, que por sí solo habria servido para salvar la situacion. Efectivamente, esta libranza no llegó á su destino."

"Cuando el General Marquez pudo obrar sin tener que

responder de su infame conducta, se presentó al Consejo de Ministros, con la libranza y otros pliegos que segun él habian quedado olvidados en la Administracion de Correos. Como estos pliegos correspondian á los diversos secretarios de Estado, envió á cada Ministro los que provenian de su departamento respectivo; y en presencia de los miembros del Consejo abrió el suyo que contenia por casualidad la libranza referida de 150,000 pesos, cantidad que se hizo pagar por la casa de Barron."

Yo me admiro del cinismo y de la desvergüenza de Arellano para mentir, y confieso que no lo conocia, así como que si no lo estuviera mirando no podria creer nunca que fuese tan malvado, ¿cómo afirma este hombre con el acento de la certeza, como si él lo hubiera presenciado, hechos que no ví y de los que no puede tener informes verídicos? aquí sucede indudablemente una de dos cosas, ó las personas que han dado noticias á Arellano se han propuesto burlarse de él, refiriéndole mentiras para que las publique y se ponga en ridículo al aclararse la verdad, como ahora sucede; ó mi detractor firme en su resolucion de calumniarme, se ha propuesto escribir todo cuanto invente, aunque tenga que hacer el papel de embustero y de infame.

Como el hecho de que se trata fué tan público en Méjico, que lo presencié casi toda la poblacion, así es que me sobran documentos conque destruir esta calumnia; y como creo que con uno solo es bastante, por su calidad, para llenar este objeto, voy á insertar aquí una carta de la persona mas autorizada, del Sub-secretario de Hacienda, D. Esteban Villarba cuya honradez, lealtad y patriotismo, son proverbiales, y que habiendo estado al lado del Sr. Vidaurri, presencié naturalmente todo lo ocurrido en su tiempo, y habiendo quedado luego encargado del Ministerio, sabe perfectamente cuanto pasó en él hasta el último momento.

La carta á que me refiero dice así:

"Ministerio de Hacienda.—Méjico Junio 17 de 1867.—

Excmo. Sr. Lugar-Teniente D. Leonardo Marquez.—Muy Sr. mío y amigo.—En 2 de Abril último para cubrir las atenciones del ejército imperial en Queretaro, por disposición del Excmo. Sr. D. Santiago Vidaurri, se situaron en la casa del Sr. D. Eustaquio Barron 150,000 pesos, exigiendo de este señor tres cartas de crédito por la misma cantidad, á favor de el Excmo. Sr. D. Manuel García Aguirre, garantizando el pago á la vista de las letras que girase hasta la totalidad de los 150,000 pesos. Dichas tres cartas se entregaron por mí al Sr. Vidaurri, quien por diversos conductos y en diversos días las remitió al Sr. García Aguirre; pero ninguna llegó á su destino, pues no se presentó tampoco ninguna letra á la casa de Barron para su pago. Una de ellas parece que la quemó uno de los conductores por temor de que cayese en manos de los enemigos: las otras dos se presentaron á V. cuando ya Querétaro estaba tomado, y cuando corrió aquí la noticia de la prision del Emperador y de los gefes de su ejército. Con este motivo y estando el ejército nacional exhausto de recursos, dispuso V. con acuerdo unánime de la Junta de Ministros, se recogieran aquellos fondos de la casa de Barron, y que volvieran á entrar en la Tesorería general de donde habian salido, para cubrir los gastos de la guarnicion de Méjico, por no tener ya objeto realizable su primitivo destino. Esto fué en 24 de Mayo."

"Es verdad que miéntras el Sr. Vidaurri fué Ministro de Hacienda no se dió á V. como Lugar-Teniente noticia oficial, ni en lo particular, de las entradas y salidas de fondos en la Tesorería general, por lo que V. con aquel carácter, ordenó á los gefes de aquella oficina que todos los dias le dieran una copia del corte de caja diario de la misma, lo que hicieron así, sin pasar por este Ministerio. Es cuanto tengo la honra de decir á V., contestando punto por punto lo que en su carta de esta fecha se sirve prevenirme le satisfaga del modo en que me consta que pasaron los hechos á que se refiere, como Sub-secretario que soy de este Ministerio.—*E. Villalba.*"

Aquí tenemos probado que la libranza de que se trata, estendida por triplicado fué entregada por el Sr. Villalba, al Sr. Vidaurri el dia 2 de Abril, esto es cuando yo iba en marcha sobre Puebla por lo cual ni la toqué, ni la vi, ni tuve conocimiento de ella.

Que dicho Sr. Vidaurri personalmente entregó los tres ejemplares á tres correos en diversos dias para que los condujesen á Querétaro, todo lo cual pasó miéntras yo estaba ausente de la capital, y sin tener la menor noticia de ello. Que de los tres ejemplares, el uno fué quemado por su mismo conductor, y los otros dos me fueron entregados mucho tiempo despues como esplica el Sr. Villalba. Ya tengo dicho que esos pliegos vinieron á mis manos cuando ménos lo esperaba, llevándomelos á Santiago Tlaltelolco los Sres. Ministros de Gobernacion D. José María Iribarren, y de la Casa Imperial D. Carlos Sanchez Navarro, quienes los recogieron de la Administracion de Correos, donde estaban rezagados. Dije ántes, y ahora repito, que apelo al testimonio de estos dos señores. Ya se ha visto que esto pasó el 24 de Mayo, esto es: á los diez dias de haber concluido el sitio de Querétaro y estar prisionero el Emperador con todo su ejército. Y tambien se ha visto que luego que vinieron á mis manos los pliegos de que se trata los presenté á la Junta de Ministros poniendo en su noticia aquel acontecimiento; y con acuerdo unánime de todos mandé que se recogiesen aquellos fondos por el Ministerio de Hacienda, y volbiesen á las arcas nacionales, destinándose á los gastos de la guarnicion, como se hizo.

Queda pues, probado que ni fué guardada por mí la libranza de que se trata: ni me la hice pagar, sino que la Hacienda pública fué la que recojió aquellos fondos que le pertenecian, y los invirtió ella misma en los gastos de la guerra; ni estaba la libranza en ningun pliego mio, sino en uno de Vidaurri, ni habia pliegos para otros Ministerios, como tan falsamente afirma Arellano, que no sabe lo que habla y que no hace mas que mentir a cada paso.

Por el último párrafo de la carta del Sr. Villalba, se vé que tan léjos estuve siempre de nulificar al Sr. Vidaurri, que apesar de no darme este señor ni las noticias mas indispensables relativas á su Ministerio, como era de su deber, yo no queria ni molestarlo en preguntarle nada, sino que preferia hacer el sacrificio de entenderme directamente con los Ministros de la Tesorería general para saber lo mas necesario, todo con el objeto de no disgustar al Sr. Vidaurri.

Ya tengo muy explicado en mi Manifiesto todo lo relativo á la salida de Méjico de los defensores del Emperador y de Miramon: allí puede verse que yo no detuve su partida, ni tampoco la de los Ministros extranjeros. Todas estas personas, salieron luego que tuvieron arreglados sus negocios. Allí se vé que estando el Baron de Lago en igualdad de circunstancias con sus colegas salieron primero estos señores porque fueron mas espeditos para arreglar su viaje, sin que por esto perdiera tiempo el Baron de Lago que salió en el mismo dia, como él lo dice en su comunicacion citada por Arellano, advirtiéndome que lo verificó por el canal de Chalco, lo cual prueba que no solo no se demoró su salida, sino que estaban á su disposicion todas las puertas de la plaza para salir por donde gustára.

Por lo demás ya se vió luego que tanto los unos como los otros de los mencionados Sres. tuvieron tiempo sobrado para practicar en Querétaro y en San Luis cuantas diligencias les fué posible para el objeto que se propusieron al salir de Méjico.

Respecto de Miramon en lo particular tambien tengo explicado en mi manifiesto las razones poderosas y justas que retuvieron en Méjico al defensor que habia elegido y no quiero decir mas sobre este asunto porque quien lo trata es Arellano, y este infame es indigno de que se le dirija la palabra.

Como de costumbre, este traidor sigue mintiendo y dice que "trasformado en verdadero Soberano, aunque so-

lo habia recibido plenos poderes para marchar en socorro de Querétaro, cree Generales de Division y Brigada, y prodigué grados y cruces de todas categorías y de todas clases." Si yo estuviera contestando á Arellano, no entraria en explicacion alguna, sino que responderia solo que lo habia hecho porque habia querido, y que á él nada le importaba; que ni él tiene que mezclarse en mis negocios, ni yo tengo que dar cuenta de mis actos á mis inferiores; pero como no es este mequetrefe á quien me dirijo en el presente escrito, sino al mundo entero para que conozca á ese falsario, por esto hago el sacrificio de entrar en esas explicaciones que son tan sensibles para quien ha ocupado un puesto tan alto como yo.

Si el Emperador hubiera querido solo trasladar á Querétaro la guarnicion de Méjico, le habria bastado para ese fin dar la órden para que se ejecutara, y el General Tavera que la mandaba habria cumplido; y si S. M. hubiera querido que yo fuese quien me encargara de esa operacion habria sido suficiente una órden en este sentido dirigida al Sr. Lares Jefe del Gobierno, sin que en uno ni otro caso fuese necesario que delegara en individuo alguno su autoridad Soberana. Luego, si así lo verificó, nombrándome su Lugar-Teniente, encargándome de cambiar el Ministerio conforme á su voluntad, y previniéndome que conservára la capital del Imperio á toda costa, desde luego se vé que no fuí enviado para recibir y conducir una poca de tropa, sino que llevé una mision mas elevada, fuí á mandar allí en nombre del Soberano, para lo cual como se comprende me fueron conferidas facultades omnímodas.

El Sr. Vidaurri que sabia muy bien cuales eran mis atribuciones, espedió en los dias que ejerció el poder, por sustitucion mia cuando marché á Puebla, varios decretos que están insertos en el Diario del Imperio de aquella época, los cuales comienzan de este modo.

"Maximiliano Emperador de Méjico."

Y concluyen con estas palabras:

“Dado en Méjico &c.

“Por el Emperador, y en ausencia del Lugar-Teniente.
El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.
Vidaurri.”

Es decir, que al espedirlos en esta forma, sabia muy bien que tenia yo facultades para todo, en lo cual se comprende la de conceder empleos y condecoraciones.

Sin embargo, no concedí mas empleo de General de Division que el del General Tavera que tenia el grado de General de Brigada desde el 1.º de Mayo de 1854 y el empleo efectivo conferido por el Emperador, desde Agosto de 1866; siendo de advertir, y esta es la razon mas poderosa, que S. M. que lo queria ascender desde que salió para Querétaro, me ordenó que lo hiciera cuando marché á Méjico. Y de Generales de Brigada no hice mas que conceder la efectividad, al distinguido y ameritado Coronel D. Manuel Diaz de la Vega, que tenia ya el grado de General, desde 1858 por la batalla de Ahualulco: y al Coronel con grado de General D. Tomás H'Oran, por el bizarro comportamiento que tuvo en la Garita de Peralvillo, distinguiéndose por su valor el dia en que habiendo el sitiador concluido de establecer sus baterías nos rompió con todas ellas un faego tan nutrido que se necesitó todo el valor de los sitiados para permanecer en sus puestos firmes y serenos como permanecieron; y conferí el empleo de General de Brigada efectivo al Coronel D. Julian Quiroga, por sus distinguidos servicios, prestados en la campaña anteriormente: por los que prestó en el sitio, en las salidas que hizo con su caballería, derrotando al enemigo, destruyéndole sus fortificaciones y alcanzando en todo el mejor resultado: porque solicité este acto de justicia del Soberano, desde que llegamos á Querétaro, y porque como al salir para Méjico se lo recordé. S. M. me mandó que se le espidiera el título, luego que llegase á la capital como lo hice.

Estos son todos los empleos que yo concedí de esta categoría, y alguno que otro de menor importancia, lo mismo que

algunas condecoraciones; pero jamás acordé la espedicion de patente alguna que no fuese el premio muy merecido de algun hecho importante de valor, de lealtad, ó de inteligencia que hubiese llamado la atencion por su calidad.

No me conoce Arellano y por eso no sabe cuanto es el sacrificio que hice, y cuanto el dolor que esperimenté en no haber ascendido á todos mis compañeros, ó al ménos á los mas ameritados, que quedaron sin mas recompensa que la Gloria de haberse sacrificado por su patria.

Pero lo mas ridículo de este cargo es que Arellano que me niega la facultad de hacer esas concesiones, se apresuró en Méjico luego que llegó, á pedirme el título de General de Brigada y el diploma de gran oficial de la Aguila Mejicana ¿para qué me pidió estas patentes, si yo no tenia facultad de darlas? luego sabia muy bien que eran válidas.

Sigue Arellano su novela, y refiere que luego que yo supe por el telégrafo su llegada á Méjico la comuniqué á las líneas anunciando la aproximacion del Emperador. Esto es mentira, porque ni Arellano era una persona tan importante cuyo arribo interesara á nadie, ni yo podia comunicar lo que no sabia. Dice que me dió noticias detalladas de toda la línea enemiga ¿cómo podia dárme las sino la habia visitado, sino habia hecho mas que ir de Guadalupe á Tacubaya donde permaneció escondido hasta que llegó á Méjico? dice que, me dió su opinion sobre el modo de batir al enemigo en detalle, ¿cómo podria hacer eso, cuando no sabia la fuerza con que yo contaba, ni la manera en que estaba establecida, ni los inconvenientes que habia para moverla, porque no habia visto mi línea? Dice que me ofreció su espada para este caso ¿para qué la queria yo si tenia muy buenos artilleros que no se dormian, ni se dejaban sorprender, ni perdian sus cañones; y contaba con exelentes Generales, bizarros gefes y bravos oficiales que permanecen siempre firmes en sus puestos? Por otra parte, yo no necesitaba que me ofreciera su espada porque no era un favor el que me hacia: si el Gobierno no hu-